

## Novedades Legislativas

### Legislación Nacional

(normativa disponible en [www.ecofield.net](http://www.ecofield.net))

**Emergencia Sanitaria COVID-19.** Decreto DNU (PEN) 167/21. Prórroga del decreto 260/21 PEN. Modificaciones.

- Anexo

**Tránsito y Seguridad Vial.** Disposición (ANSV) 282/21. Establécese la utilización obligatoria del modelo de informe técnico que aprueba el artículo 1º de la presente medida, como requisito previo al otorgamiento del Certificado de Seguridad Vehicular por parte de este Organismo, para vehículos de categoría O1 (acoplados, remolques y trailers destinados al traslado de equipaje, pequeñas embarcaciones deportivas o elementos de recreación familiar remolcados por vehículos automotores de uso particular). Modelo de informe técnico.

- Anexo

**Sanidad Vegetal.** Resolución (SENASA) 152/21. Plagas. Condiciones para la habilitación fitosanitaria y el funcionamiento de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios (CTC).

- ANEXO I (formato PDF) - LISTADO DE HOSPEDANTES DE MOSCA DE LOS FRUTOS
- ANEXO II (formato PDF) - CANTIDAD DE TOMAS DE CONCENTRACIONES SEGÚN EL VOLUMEN DE LA CÁMARA y SEGÚN LA CANTIDAD DE TOMAS DE MUESTRAS
- ANEXO III (formato PDF) - CANTIDAD DE SENSORES DE TEMPERATURA EN LA CÁMARA DE FUMIGACIÓN CON BROMURO DE METILO
- ANEXO IV (formato PDF) - CANTIDAD DE SENSORES DE TEMPERATURA EN LA CÁMARA DE FRÍO SEGÚN EL VOLUMEN DE FRUTA A TRATAR
- ANEXO V (formato PDF) - TABLA HIPERGEOMÉTRICA
- ANEXO VI (formato PDF) - TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS CON FUMIGACIÓN CON BROMURO DE METILO
- ANEXO VII (formato PDF) - TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS CON EXPOSICIÓN AL FRÍO
- ANEXO VIII (formato PDF) - TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS COMBINADOS - FUMIGACIÓN CON BROMURO DE METILO SEGUIDO DE EXPOSICIÓN AL FRÍO
- ANEXO IX (formato PDF) – ACTA DE CONSTATAION DE PRODUCTOS OCULTOS HOSPEDEROS DE MOSCA DE LOS FRUTOS
- ANEXO X (formato PDF) – ACTA DE RECHAZO – POR INFESTACION CON LARVAS VIVAS DE MOSCA DE LOS FRUTOS
- ANEXO XI (formato PDF) - TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS CON BROMURO DE METILO PARA LA PLAGA LOBESIA BOTRANA

SEGUINOS EN



Trabaja seguro... nosotros te mantenemos informado



SOPORTE LEGISLATIVO ONLINE - MATRIZ LEGAL

**BASE DE DATOS  
15000 NORMATIVAS  
INFORMES  
PERSONALIZADOS  
MATRIZ LEGAL**

Disponible para todos tus dispositivos:



**Alcance temático:** agua - alimentación - combustibles - hidrocarburos - energías renovables - contaminación - energía eléctrica – eficiencia energética - industrias - forestación - gestión - granos - higiene y seguridad - riesgos del trabajo - industria automotriz - industria lechera - industria papelera - minería - navegación - puertos - actividad nuclear - precursores químicos - residuos peligrosos - sanidad vegetal - sanidad animal - calidad agroalimentaria - seguridad industrial - suelos - tránsito - seguridad vial - transporte de cargas - ferrocarril – vitivinicultura – ISO series 14000, 9000, 45000, 39000.

**Riesgos del Trabajo.** Resolución (SRT) 10/21. Denuncia de la contingencia. Establécese que en los supuestos de denuncia de la enfermedad COVID-19 producida por el Coronavirus SARS-CoV-2, a fin de que opere la presunción prevista en los términos de lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto DNU 39/21, los/las trabajadores/as damnificados/as o sus derechohabientes deberán acreditar ante la Aseguradora de Riesgos del Trabajo o el Empleador Autoasegurado los requisitos de carácter formal que se detallan.

- Anexo

**Riesgos del Trabajo.** Resolución (SRT) 8/21. Autorícese, de manera transitoria y excepcional, a los Secretarios Técnicos Letrados de las Comisiones Médicas Jurisdiccionales detallados en el Anexo a intervenir provisoriamente en el análisis jurídico y en la rúbrica de los dictámenes jurídicos previstos en el artículo 6º de la Resolución 38/20 SRT, a excepción de los trámites por fallecimiento.

### Legislación Provincial

**BUENOS AIRES - Establecimientos Industriales.** Resolución (OPDS) 28/21. Los establecimientos industriales que hayan obtenido, como Fase 1, la Clasificación del Nivel de Complejidad Ambiental (CNCA) podrán, de considerarlo necesario, reclasificarse en función de la nueva fórmula para el cálculo del Nivel de complejidad ambiental establecida en el ANEXO 2 del Decreto N° 973/20, o el que en el futuro lo reemplace, en los términos de la presente.

- Anexo I
- Anexo II
- Anexo III
- Anexo IV

**BUENOS AIRES - Emergencia Sanitaria COVID-19.** Decreto (PEP) 128/21. Prórroga de normativas relacionadas.

**CORDOBA - Política Ambiental.** Resolución (SA) 330/21. Creación del Registro Digital de Respuestas de Amerita/No Amerita Ley 10208 y/o Categorización Ley 9814 (RENACAT). Se establece que todos los informes técnicos relativos a consultas sobre si un determinado proyecto queda o no encuadrado en la Ley 10.208 y/o en relación a la categorización respecto de la Ley 9814, que no constituyan expedientes, deberán ser generados por el área técnica pertinente y remitirse a la Dirección General de Asuntos Legales para su control y notificación a través de la vía digital prevista a tal fin.

**NEUQUEN - Emergencia Sanitaria COVID-19.** Decreto (PEP) 488/21. Adhesión al Decreto N° 167/21 PEP, que establece la prórroga de la emergencia sanitaria dispuesta por Decreto Nacional N° 260/20, hasta el día 31 de diciembre de 2021 inclusive, en los términos previstos en la presente norma.

**NEUQUEN - Emergencia Sanitaria COVID-19.** Decreto (PEP) 409/21. Adhesión, en los términos del presente, al Decreto N° 168/21 del Poder Ejecutivo Nacional, que establece la prórroga del Decreto Nacional N° 125/21 hasta el día 09 de abril inclusive. Prórroga hasta el 9/4/21.

**SANTA FE - Tránsito y Seguridad Vial.** Resolución (APSV) 12/21. Prorroga por 120 (ciento veinte) días corridos, la vigencia de las Licencias de Conducir emitidas en los Centros de Emisión de Licencia de Conducir de la Provincia de

### Boletines de Novedades Legislativas:

Descarga el último boletín [aquí](#)

Ecofield



Ecofield

Información General: [www.ecofield.com.ar](http://www.ecofield.com.ar)

Soporte Legislativo: [www.ecofield.net](http://www.ecofield.net)

Mail: [suscriptor@ecofield.net](mailto:suscriptor@ecofield.net)

Argentina:

**WhatsApp Business:**

**+54 9 341 203 2867**

Colombia: +57 318 368 2043

Ecofield

Santa Fe, cuyos vencimientos hayan operado u operen entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Mayo del mismo año.

**ecofield** - Salud y Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente

